

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de junio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en los artículos 34, fracción X y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Colonia Villa Universidad, se reunieron las integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Buenas tardes a todas y a todos, les doy una cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para el día miércoles 27 veintisiete a las 12:00 doce horas, sin embargo, debido a las actividades previas a la jornada tuvimos un ligero retraso y estamos empezando a las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos de este día. Le pido a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Presidenta de la Comisión ----- Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar
Secretaría Técnica ----- Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Asimismo, le informo que se encuentran presentes el representante suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Fernández Carbajal Pérez; el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Jesús Remigio García Maldonado, y el representante suplente, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo; y el representante propietario del Partido Morena Licenciado David Ochoa Baldovinos.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Les doy una cordial bienvenida a los representantes de partido, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Morena y del Partido Acción Nacional, gracias por estar presentes en esta Comisión. Le solicitaría de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión.-----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Informe que presenta la Coordinación de Prerogativas y Partidos Políticos respecto del registro y sustituciones de representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto Presidenta.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Están a consideración los puntos del orden del día, de las integrantes de esta Comisión. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Para continuar con el punto tercero del orden del día, es el relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerogativas y Partidos Políticos respecto del registro de sustituciones de representantes de los partidos y candidatos independientes en los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Michoacán, documento que fue remitido con anticipación y el cual es de importancia, en virtud del artículo 27 veintisiete y 28 veintiocho, que establece que todos los partidos políticos tienen el derecho de tener sus representantes acreditados ante órganos distritales y municipales, ahora en los 112 ciento doce municipios del Estado, pero además es importante que tengamos este informe para que ustedes tengan un corte de quiénes se encuentran acreditados, una lista global, porque se viene el día de la jornada electoral que es cuando sus representantes están presentes en la sesión de la jornada electoral, posteriormente en la sesión del martes 03 tres de julio, que es una sesión previa que se efectuará para los posibles recuentos de voto y los grupos de trabajo que en su caso se aprobarán y posteriormente la sesión del miércoles que es la sesión de los cómputos. Por ello la importancia de rendir este informe, para que tengan un conocimiento. En el informe que se pone a su consideración y que ahorita nos va a detallar la Secretaria Técnica, se establece cuántas acreditaciones se han presentado por los partidos políticos, así como cuántas sustituciones se han llevado a cabo de enero a la fecha. Asimismo se adjuntó un documento en Excel donde viene el nombre del representante propietario, el suplente, así como su teléfono que nos brindaron. Por mi parte le pediría a la Secretaria Técnica nos rinda un informe más puntual de esta información. Gracias.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. En la numeraria final del registro y sustituciones por representante de partidos políticos, se tuvo un total de 1,828 mil ochocientos veintiocho acreditaciones de representantes propietarios y suplentes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral y 1,041 mil cuarenta y un sustituciones, mismas que fueron atendidas en los 115 ciento quince Consejos Distritales y Municipales. Con respecto de los candidatos independientes, una vez que el Consejo General de este Órgano Electoral aprobó sus registros el pasado 20 veinte de abril, fueron acreditados 70 setenta representantes, de los cuales 35 treinta y cinco son propietarios y 35 treinta y cinco suplentes, en los siguientes Consejos Municipales, que son: Acuitzio, La Piedad, Queréndaro, Peribán, Tiquicheo, Ocampo, Salvador Escalante, Jungapeo, Zinapécuaro, Maravatío, Tanhuato, Tocumbo, Zacapu, Cuitzeo, Hidalgo, Ziracuaretiro, Uruapan, Tacámbaro, Morelia, Tuxpan, Pátzcuaro, Sahuayo, Jiquilpan, Epitacio Huerta, Tlalpujahua, Lázaro Cárdenas, Susupuato, Zamora, Charapan, Yurécuaro y Aguililla. Del mismo modo, en los Comités Distritales fueron acreditados 10 diez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018

representantes, 5 cinco son propietarios y 5 cinco suplentes; en los distritos Morelia Suroeste, Morelia Noroeste, Morelia Noreste, Morelia Suroeste y Lázaro Cárdenas. Y tenemos por cada partido político. El Partido Acción Nacional realizó 231 doscientos treinta y un registros, incluidos representantes propietarios y suplentes, de los cuales 48 cuarenta y ocho corresponden a los Consejos Distritales y 183 ciento ochenta y tres a los Consejos Municipales. En cuanto a sustituciones realizadas por dicho partido, en un periodo comprendido del 11 once de enero del 2018 dos mil dieciocho a la fecha, se ha realizado un total de 108 ciento ocho, de las cuales 24 veinticuatro corresponden a representantes de los Comités Distritales y 84 ochenta y cuatro a los Consejos Municipales. El Partido Revolucionario Institucional presentó un total de 232 doscientas treinta y dos acreditaciones incluidos representantes propietarios y suplentes, de las cuales 48 cuarenta y ocho corresponden a los Consejos Distritales y 184 ciento ochenta y cuatro a los Consejos Municipales. De la misma forma realizó un total de 115 ciento quince sustituciones, 23 veintitrés de ellas en los Consejos Distritales y 92 noventa y dos en los Consejos Municipales, en un periodo que va del 11 once de enero del presente año a la fecha. Por lo que ve al Partido de la Revolución Democrática, realizó un total de 232 doscientos treinta y dos registros, incluidos representantes propietarios y suplentes. 47 Cuarenta y siete y 185 ciento ochenta y cinco en los Consejos Distritales y Municipales, respectivamente, en un periodo que comprende del 11 once de enero a la fecha, fueron presentadas ante la Coordinación un total de 309 trescientos nueve sustituciones de los cuales 87 ochenta y siete atañe a los Consejos Distritales y 222 doscientos veintidós a los Consejos Municipales. Respecto del Partido del Trabajo, presentó un total de 232 doscientas treinta y dos acreditaciones de representante propietario y suplente, 48 cuarenta y ocho de ellas en los Consejos Distritales y 184 ciento ochenta y cuatro en los Consejos Municipales. Respecto de las sustituciones presentadas a la fecha, suman un total de 125 ciento veinticinco, 21 veintiuno corresponden a los Consejos Distritales y 104 ciento cuatro a los Consejos Municipales. Por el Partido Verde Ecologista de México fueron atendidas un total de 207 doscientas siete acreditaciones, incluidos representantes propietarios y suplentes, de éstas, 48 cuarenta y ocho fueron presentadas para la representación en los Consejos Distritales y 159 ciento cincuenta y nueve en los Consejos Municipales. Así también presentó 109 ciento nueve sustituciones en el mismo periodo, del 11 once de enero del año que corre a la fecha, de los cuales 32 treinta y dos corresponden a los Consejos Distritales y 77 setenta y siete a los Consejos Municipales. El Partido Movimiento Ciudadano presentó 230 doscientos treinta registros, de este total 48 se dirigieron a los Consejos Distritales y 182 ciento ochenta y dos para los Municipales. En cuanto a las sustituciones presentadas por el representante propietario de dicho partido, se tiene un total de 78 setenta y ocho, de los cuales 27 veintisiete corresponden a la representación en los Consejos Distritales y 51 cincuenta y uno a los Consejos Municipales. A su vez, el Partido Nueva Alianza, en cuanto a su representación se tiene que presentaron un total de 232 doscientas treinta y dos acreditaciones, incluyendo representantes propietarios y suplentes. De éstas, 48 cuarenta y ocho se realizaron para los Consejos Distritales y 184 ciento ochenta y cuatro para los Municipales. En el periodo del pasado 11 once a la fecha, han sido atendidas por la Coordinación un total de 60 sesenta sustituciones, de éstas, 9 nueve corresponden a la representación por dicho partido en los Consejos Distritales y 51 cincuenta y uno a los Municipales. El partido político Morena acreditó 48 cuarenta y ocho y 184 ciento ochenta y cuatro representantes en los Consejos Municipales y Distritales respectivamente, dando como resultado un total de 232 doscientas treinta y dos solicitudes, así mismo presentó a la Coordinación un total de 141 ciento cuarenta y un sustituciones, de ellas 30 treinta se han realizado en los Consejos Distritales y 111 ciento once en los Consejos Municipales. Por último, el Partido Encuentro Social llevó a cabo 232 doscientas treinta y dos acreditaciones de representantes propietarios y suplentes, corresponden 48 cuarenta y ocho en los Consejos Distritales y 184 ciento ochenta y cuatro en los Consejos Municipales. Sería lo más relevante

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

en cuanto a la numeraria de las acreditaciones por los partidos. Como lo comentaba la Presidenta, se incluyó, se anexó un archivo en el cual está desglosado por cada partido el nombre del propietario y del suplente por cada municipio y por cada distrito. Sería cuánto.--

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria Técnica. ¿Alguien tuviese algún comentario que quisiera verter al respecto de este informe? Sí Consejera Yurisha.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. En la última hoja, donde dice que hay una nota, esto es con fecha 24 veinticuatro de junio, pero entiendo que hasta el 27 veintisiete podría haber modificaciones, de acuerdo a lo que se ha comentado, solamente ahí precisar.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias Consejera. En tal sentido es muy importante su apreciación, le pedí a la Secretaria Técnica si nos podía informar del 24 veinticuatro a la fecha si había algún cambio adicional y que se manifestara en esta sesión y dar también el seguimiento correspondiente. ¿Nos podría dar cuenta de ello, de este informe que adicional hubo un cambio?-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Sí Presidenta. El día de hoy llegaron 10 diez acreditaciones, las cuales se están trabajando y a la brevedad posible, si gustan, estaremos circulando el archivo con las nuevas acreditaciones.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Perfecto, le encargo que se los haga llegar a los Consejeros Electorales y a los representantes de partido, por favor. Pero además una interrogante y aprovechando que está aquí el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos. Entiendo que podría haber aún sustituciones el día del cómputo, ¿o si me puede señalar el dispositivo legal donde se establece la fecha? Debido a que en otros Procesos Electorales recuerdo que hasta en las mismas sesiones de cómputo llegan y cambian los representantes, sin embargo, ha habido unas modificaciones legales, ¿podemos profundizar sobre el plazo por favor?-----

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Óscar Delgado Vásquez. Sí, claro. De hecho pueden hacer los cambios aún y sirva el momento, perdón, me presento con todos ustedes, mi nombre es Óscar Delgado, estoy en la Coordinación, a sus órdenes. En el momento que ustedes dispongan, incluso de la revisión del archivo en Excel surgen por ahí algunas dudas, por parte de ustedes, con todo gusto pueden ir a la oficina y ahí mismo solventamos lo que haya que solventar, es una invitación que está a su disposición la oficina. A ese respecto, Consejera, efectivamente pueden estar haciendo las sustituciones incluso el propio día del cómputo, aquí nada más la salvedad sería que el día del cómputo yo entiendo que los lineamientos de la sesión del cómputo debe estar considerado, el hecho de que en la sesión de cómputo los representantes ante el Consejo Municipal o Distrital hagan las acreditaciones ante ese mismo Consejo, para no triangular aquí, porque eso haría lentos los trabajos en los lugares donde por ejemplo tenga que haber recuentos, por lo demás, está la Coordinación a la orden para hacer esas sustituciones, hasta el día de la jornada. Porque recordaremos que llega el día de la jornada, después del día de la jornada ya medianamente sabemos a dónde nos vamos a ir a recuentos y a partir de ese momento los partidos tendrán que tomar sus previsiones para los nombramientos de sus acreditados en las Mesas de trabajo. En ese momento yo creo que lo conveniente es, ignoro los lineamientos, discúlpennme, respecto a la sesión de cómputo en los Consejos Distritales y Municipales, pero en los anteriores Procesos o en mi experiencia, las acreditaciones en los Consejos Distritales y

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018

Municipales el día de la sesión de cómputo se hacen ahí mismo, ahí mismo son recibidas para no triangular la información y que esto demore los trabajos en caso de recuentos.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Es decir, propiamente no habría un plazo para que dejaran de sustituir, pero lo recomendable es tener un corte para que no pase que el día de la sesión llegaran y, dijera "no me han bajado la información". Vamos a hacer todo lo posible y siempre hemos comentado los Consejeros y ahorita quiero aprovechar para instruir, que se le dé la celeridad de mandar la información a los Consejos en dado cambio de que se haga alguna sustitución, a la brevedad y los dejen tomar la protesta correspondiente el día del cómputo, pero el tema de esta fecha es para tener un seguimiento más puntual de todos los cortes de las sustituciones que tenemos al día de hoy.-----

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Óscar Delgado Vásquez. Claro que sí. Incluso efectivamente en la misma sesión. Si les parece, no sé, el día previo a la jornada, el sábado si les parece bien, les podría estar enviando un corte del mismo sábado, el del más actual. A reserva de que con posterioridad, si existe alguna sustitución o diferentes representantes conforme se desarrolle el cómputo, ahí se vería el mecanismo de acreditarlos en los respectivos Consejos Distritales por el Secretario, y Municipales, desde luego. Pero si les parece, yo les ofrezco que el día sábado les estaremos dando por conducto de la Directora, desde luego, un corte a sus correos.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muy bien.-----

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Óscar Delgado Vásquez. Con fecha y hora.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Ahorita previo a cederle el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional, entiendo que quedaría asentado que en todo momento pudiesen hacer cambios y sustituciones los representantes de los partidos. Entonces pediría por favor que nos mande un corte y también a los partidos políticos, un día previo a la jornada electoral e incluso estando dentro de la jornada electoral también se circulara un correo electrónico con un corte a medio día de cómo vamos con los cambios, por favor, porque son cuestiones que el día de la jornada surgen algunas inquietudes. Adelante representante del PRI.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. Sí, gracias. Primeramente buenas tardes a todas y todos, saludarles. Nosotros simplemente pedir de que cuando estemos tramitando las sustituciones si se comuniquen a la mayor brevedad posible a cada Órgano Desconcentrado, pues si hemos tenido algunas dificultades en muchos casos que no se mandan y la comunicación de oficinas centrales a los Órganos Desconcentrados, entonces hay algunos casos que no le han permitido ingresar ahora en las boletas, en los enfajillados de las boletas, por ejemplo, y ese es un elemento muy importante para nosotros. Y que nosotros también planteamos que aunque aquí se tenga ya previsto así, que si se tenga muy presente que las sustituciones que se hagan de las representaciones partidistas o de candidatura independiente, en su caso, ante los Consejos Distritales o Municipales del Instituto Electoral, todas deben tramitarse ante el Consejo General, que ninguna se realice de manera, porque a veces se tienen algunas creencias de procesos pasados, no digo que estos últimos, pero podría remontarme por ejemplo, no sé, al 98 noventa y ocho, 2001 dos mil uno, 2004 dos mil cuatro, incluso, a veces era como una mala fe, pero que si se tenga mucho cuidado, vigilancia, que no se habilite ninguna acreditación que no pase por la aduana directa de aquí del Consejo General, en términos como lo señala el artículo 27 y 28 del Código Electoral, que deben ser todas las sustituciones

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

y acreditaciones deben ser ante el Consejo General. Y resaltar que tanto el 27 como el 28 dicen también que ciertamente hay una temporalidad para hacer la acreditación por primera vez los partidos políticos, y esa primera vez la hicimos desde la instalación de los órganos y a los 10 diez días siguientes de su instalación. No sé si existan algunos partidos políticos que en algunos municipios ni siquiera tenían Comité Municipal y no acreditaron representaciones y ahora resulta que tienen algunas candidaturas y se les haya dado alguna representación a través de Consejo, cuando en este caso perdieron su derecho de ser parte de ese Consejo Municipal, porque no lo hicieron en esa temporalidad, al momento de la instalación del Órgano Desconcentrado. El Código es muy claro, que es el único momento, del año o de la estación del año en que pueden hacer su derecho a integrar un Órgano Desconcentrado, fuera de ahí no puede ser. Y esto lo comento porque me lleva a la suposición de que a lo mejor pudiera existir algún caso de que ya porque un partido registró una planilla que no tuvo ni Comité ni existía ahí, le hayan brindado, habilitado, extemporáneamente su derecho a acreditar una representación ahí, que esa parte la tuviéramos nada más, que la verifiquemos para no tener algo incorrectamente ahí. Y que asentadas las bases así, tenemos entonces que nosotros como partidos políticos tenemos a salvo nuestro derecho y en cualquier momento de acuerdo a la necesidad del mismo partido, hacer la sustitución que se requiera, nada más dejarlo asentado así, porque ahorita que se habló del 27 veintisiete de junio que era el último, como que dije, yo no lo tengo en el radar, vamos a buscar dónde está, en qué parte del mapa está el dispositivo como planteabas, Consejera, está esa parte que no tengo el dato, no tengo ese registro, pero sí dejar nada más muy puntual esa parte.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias representante. Sí, incluso sí puede ser en todo momento, era cuestión de hacer un corte para que ustedes conocieran, pero si es el caso que en la sesión de cómputo, bueno, el día de la jornada y en la sesión de cómputo quisieran hacer un cambio, están en todo su derecho. A veces pasa que dependiendo de los días que dure el cómputo, están cambiando a los representantes, entonces ustedes tendrían a salvo sus derechos, pero quisimos hacer un corte porque es muy importante que ustedes tengan la certeza de quiénes tenemos registrados ante este momento en órgano central, incluso si tuviesen a algún nombre que detecten que no lo tuvieran acreditado, con mucho gusto, tanto la Directora como el Coordinador pueden hacer la rectificación correspondiente y también los instruiría para atender la petición del licenciado Remigio, en el sentido de verificar los casos que no hayan reportado en su momento algún partido político. ¿Alguien tuviese alguna otra intervención? Sí, adelante licenciado.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Nada más para complementar lo que decía el licenciado Remigio, nos van a mandar el corte el sábado, cómo van. ¿Pudieras anexarle a eso el registro que hubo la primer vez?-----

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Óscar Delgado Vásquez. Sí, viene toda la historia.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. La primera, para ver qué partidos, tiene que coincidir. El que registró en Angamacutiro tiene derecho a sustituir en Angamacutiro. El que no registró en Angamacutiro, no tiene derecho ahora a nombrar representante. Nada más para cruzarlo nosotros también.-----

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Óscar Delgado Vásquez. Claro que sí.-----

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Los que registraron en tiempo Contadora, y el nuevo que llegue.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí Consejera Yurisha.-----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Gracias. Hay un tema en específico en Charo, en donde un representante que lo acreditaron del Partido Verde Ecologista, es Consejero suplente nuestro. Entonces como él recibió el nombramiento y está firmado de que él lo recibió, yo ya lo había comentado con el representante del Verde, realmente no sé qué fin tuvo, pero ante esa situación está impedido a ser representante del partido político. Lo pongo sobre la mesa para dar seguimiento, por favor.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. Buenas tardes a todos, a todas. En relación con la preocupación que han expresado los representantes del PRI, señalar que en el propio informe se precisan los preceptos legales en los que se establece la temporalidad para la sustitución de representantes y de hecho en el propio documento se hace la aclaración de que solamente se han recibido sustituciones a partir del 10 diez de enero, que fue la fecha límite que se tuvo para hacer el cambio o el registro de representantes ante los Comités. Entonces sí nada más podría complementarse con la información que está solicitando, pero sí se ha cuidado mucho que solamente sean sustituciones a partir del 10 diez de enero, que fue la fecha límite. Y por otro lado, yo quisiera pedir por favor que en este archivo que se está compartiendo, eliminemos lo referente al domicilio y el teléfono, porque se trata de datos personales que nosotros tenemos que cuidar y ahora la ley de protección de datos personales en el Estado nos vincula, nos obliga a cuidar esta información que es responsabilidad de nosotros, entonces procurar al máximo por favor, no volver a compartir con esta información confidencial.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Encargada de la Secretaría Técnica. Atendemos Consejera.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias Consejera Araceli, atendemos las peticiones y también de la Consejera Yurisha. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? Sí licenciado David, adelante.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Baldovinos. Igual hace un momento se tocó el tema pero yo creo que lo debemos de tocar también aquí y ya lo dijeron mis otros compañeros, el de pronto comentarlo con los Consejos de las sustituciones, nada más. Sí me queda claro que sí van a tomar anotación, que sí se va a realizar, pero en algunos casos sí han tenido como no llevando a cabo la instrucción de acá del órgano central, igual yo no dudo que sí se les haya bajado la indicación, pero en algunos casos allá en los Comités, y a lo mejor para eso estaríamos molestándolos con alguna llamada o algo, simplemente para que se confirmen las sustituciones en determinado caso, porque en algunos casos les piden a fuerzas el nombramiento, la acreditación y pues no tiene forma o a veces nosotros entregamos la solicitud aquí pero no la tienen ellos allá. Sí, nada más tener esa comunicación.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias. Sí Secretaria Técnica, tiene la palabra.-----

Mtra. Magaly Medina Aguilar, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Nada más comentar que, siguiendo el tema del licenciado David, que sí nos ha llegado a la Coordinación

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018

a pedir el nombramiento como tal el representante ante los Consejos, y se les ha hecho saber que como tal el Instituto no da un nombramiento, sino prácticamente el nombramiento lo hace el partido político. Lo que hace el partido político aquí ante nosotros es una acreditación como tal.-----

Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Pero sí Contadora, que lo bajen a los Comités, sobre todo a los Presidentes y Secretarios, que sí los tengan entendido ellos porque luego cuando ya están allá en la sesión toman ellos atribuciones que no están establecidas en la norma y es a criterio de ellos. Entonces sí que les quede bien claro, porque el día de la jornada lo vamos a tener que atiborrar con que oye no me dejan entrar, tampoco me lo dejan entrar. Entonces, que sí hagan mucho énfasis con los Presidentes de Comités, con cuál es el procedimiento y que ellos tengan ya la relación, como lo he dicho desde antes aquí, y ya sé que Juan García es el representante y Pedro Chávez, uno es el propietario y otro es suplente en Apatzingán, y es un hecho, y no que cuando llegue, dame tu nombramiento, porque tú te vas y se siguen, nosotros tenemos problema en Angamacutiro, le siguen pidiendo la acreditación, dame tu nombramiento, entonces sí para que sean incisivos en eso.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Gracias representante. Cederé el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, licenciado Óscar y posteriormente al licenciado David.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. Gracias, buena tarde. Yo sólo quería hacer 2 dos comentarios. Uno es en relación a esto que estamos tocando sobre las acreditaciones y nombramientos. Me queda claro que nosotros nombramos, nosotros damos el nombre para que pase a ser registrado por el Instituto, pero lo que yo sí pediría aquí es que si se pudiera bajar un formato a los Órganos Desconcentrados sobre la certificación o acreditación, porque en muchas veces, lo comento aquí en la mesa, que hasta para los temas a veces jurídicos de trámites que estén realizando nos piden que volvamos otra vez o que los representantes muestren su acreditación, incluso ante el mismo Comité al que están acreditados, cuando para mí sería un hecho notorio el qué está pasando ahí, pero otra vez quieren que muestre la acreditación. Y lo que se les expide es, por ejemplo digamos un caso, lo que me llegó a pasar, era que estaba el licenciado Benigno estaba un documento que decía el licenciado Benigno expide, y está como que el cuadrito de quién es el propietario y quién es el suplente, pero como que eso no satisface y me quedaba la duda porque aquí cuando uno pide una certificación de nuestro nombramiento es firmada por el Secretario y nada más dice que se acredita o se certifica que estamos nosotros acreditados ante el Consejo General. Si pudiéramos tener en este caso, que en los municipales tuvieran como una tipo certificación similar a la que se nos expide a nosotros aquí en Consejo General, para poder solventar esta cosa, pues sí sería algo muy, muy que nos ayudará mucho. Y la segunda, atendiendo también y sobre el comentario que hizo el licenciado Miguel, es de que si pudiéramos bajar la información también más rápido hacia los Órganos, pero también si se llega a presentar el tema de que el día de la jornada o el día del cómputo, a los miembros del Consejo Municipal o Distrital tuvieran alguna duda sobre nuestras acreditaciones, si pudiera decirles también que si pudieran ser ellos los que se contacten aquí a órgano central para que sean ellos quien digan, sí, sí es el representante, no, no está acreditado, porque me queda claro que a veces también por la misma carga de trabajo no se baja tan así como que yo presento el escrito a las 17:00 diecisiete horas y a las 20:00 veinte horas ya está en el municipio, pero sí algún tema más expreso, no hacerlo tampoco tan burocratizado, sino que algo más rápido como una llamada que pueda decir, sí, sí está

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

acreditado, déjalo pasar, o algo así por el estilo, para que pudiéramos también nosotros tener esa actividad en las mismas sesiones.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, muchas gracias representante. Yo creo que sería importante valorar el tema de la acreditación o quizá una firma electrónica desde el Instituto, por lo mismo mediante un correo para este tema precisamente de la celeridad, en cuanto se cambie a un representante baje de inmediato la información, hay que valorar, pediría a la Coordinación el escenario si es viable o cuánto tardamos en hacer este formato de la aprobación de la sustitución por decirlo así, para bajarlo o si por correo electrónico sería la vía idónea para que no se nos haga un cuello de botella en su caso, el día de la jornada o de los cómputos. Tiene la palabra el licenciado David y posteriormente el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

Representante Propietario del Partido Morena, C. David Ochoa Valdovinos. Sí, es algo similar ahorita a lo que acaba de decir el representante. No sé cuál pudiera ser el mejor mecanismo, yo tenía la idea de que se mandara, entiendo se va a mandar el corte del sábado, se les enviaría a todos ellos para que tengan conocimiento y ya sólo nosotros tener en cuenta que si tenemos dificultades, sería tal vez el día de la jornada o algo así, eso lo entendemos. Y si lo implementaría lo que están comentando ahorita, pero sí es importante tal vez como recalcarles un oficio donde ellos conozcan el procedimiento de los compañeros para que no tengan una justificación con los representantes en ese momento, si ese oficio nosotros ya lo tenemos, nosotros al momento que nos digan, no nos dejan acreditar, ya que ellos se comuniquen o algo, porque en el momento pueden estar pasando cosas que es importante que nuestros representantes estén adentro, o acreditados en el momento y no lo puedan hacer de manera rápida. Nada más eso, ya lo que se implemente está bien, pero sí que pueda ser lo más ágil posible. No sé si les van a girar oficio para nosotros o el representante de nosotros ya nosotros compartírselos y ellos tengan la seguridad, la forma de cómo se van a acreditar ustedes, que no necesitan el nombramiento como tal.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí muchas gracias representante. Coordinador Óscar.-----

Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Óscar Delgado Vásquez. Sí, gracias. Efectivamente, lo que hemos venido haciendo, Consejera, Consejeras, es para agilizar precisamente eso y creo que en algunos casos les consta, es si existe un nombramiento, llega un representante, nos lleva la sustitución, inmediatamente lo vaciamos al Excel que ustedes ya conocen y se hace un oficio. Y para darle celeridad a veces efectivamente les llamamos o le decimos al Presidente del Consejo, mira este es el oficio que te va a hacer llegar el Enlace, le tomamos foto y va vía Whatsapp. Eso digamos porque efectivamente a veces la cuestión con los Enlaces, no es lo ágil que uno quisiera, entonces en aras de darle celeridad hacemos eso, se extiende el oficio que ustedes conocen y el que decían que firmaba el licenciado Benigno, es el mismo formato digamos, lo respetamos, en donde se pone a quién sustituyó, quien sale y quien entra, y a partir de ahí le damos celeridad. Lo que también a veces nos llega a suceder es que en el caso de los representantes a veces esperamos el oficio y también por la misma celeridad consideramos la misma situación, ustedes mandan un mensaje y dicen, mira, te mando esto, sustitúyemelo. Y a veces esa sustitución, nada más así el mensaje, lo hacemos, porque lo hemos hecho, y creo que les consta, y aquí están. Sin embargo, a veces quedamos en espera del oficio y esa es una situación que yo creo deberíamos nosotros considerar porque a veces si me llega un requerimiento del Tribunal y no tengo el oficio y está sucediendo. Entonces ese es un detalle que también nosotros, o en el caso, nosotros debemos considerar y ustedes les pido que también nos consideren a nosotros por ese lado. Porque si llega un requerimiento del Tribunal

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

y nos pide un nombramiento y no tenemos el documento y tenemos la acreditación y la persona se está acreditando su personería en el Tribunal. Y esa misma celeridad haga o la buena intención, la buena fe, haga que legalmente estemos incurriendo por ahí en algún detalle, alguna inconsistencia. Entonces por ese lado, esa es la única observación que yo sí les pudiera decir. Sin embargo, con todo gusto hacemos el mismo procedimiento, porque lo hemos venido haciendo, y créanme, yo le estuve hablando, no está aquí el representante del partido, pero el fin de semana pasado hubo 3 tres situaciones en 3 tres lugares donde estaban llegando las boletas y me hablaron, en ese momento revisé la base de datos, estaban las personas debidamente acreditadas, en ese momento llamé a la Presidencia de esos Consejos Municipales y le dije, soy fulano de tal, fíjese que aquí lo tengo, le voy a mandar una foto, por favor acredítenlos o permítales trabajar. Y eso hemos venido haciendo, de verdad. Sí se ha dado la apertura en ese sentido. A veces ha habido algunas inconsistencias, me parece que han estado, en el caso de usted ¿verdad?, han estado yendo, inmediatamente hacemos las sustituciones, con toda confianza, eso lo hacemos al momento. Entonces en este procedimiento eso ha ocurrido, entonces también nada más pedirles a ustedes que, la firmita. O en un supuesto, como nosotros le hemos hecho a ellos, le toman la foto, pero sabes que al ratito por conducto de alguien nos lo hacen llegar; y eso es lo que nosotros hacemos. Pero la celeridad lamentablemente depende en mucho, de la coordinación con los Enlaces, y a veces incluso hasta de las dificultades de acceso.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias licenciado. Yo respecto a este tema creo que es muy importante y apegado a la ley que sí nos hicieran llegar estos oficios donde nos piden el cambio y la sustitución, porque eso nos ampara a nosotros la acreditación y sobre todo que se vienen temas bien relevantes como la presentación de los juicios de inconformidad, donde correctamente la ley de justicia electoral nos permite acreditar la personalidad dependiendo del representante acreditado, entonces nosotros tenemos que tener todo el respaldo correspondiente. Quizá podemos agilizar los mecanismos en un mismo oficio pedir la sustitución de varios para no estar generando tantos oficios y darle celeridad y nosotros también a la brevedad hacer la sustitución correspondiente. Respecto a este tema yo pediría que se girara un oficio a los Comités Distritales y Municipales donde se establezca el procedimiento, que les quede de manera muy puntual, pero más que nada que se especifique el nombre del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos para que directamente se comuniquen con usted y no se nos triángule la información, porque a veces que los Comités van a Organización, van a Secretaría o van a Administración, y mejor ya que sea directamente la comunicación. Ahí pediría que a la brevedad, prácticamente a más tardar mañana se esté mandando esta información. Sí representante del PAN.-----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. Atendiendo también el comentario que hacen, no sé, yo no tendría ningún inconveniente, pongo ahorita a consideración de los compañeros representantes, y que también a nosotros nos serviría para el tema que toca de los juicios de inconformidad, es de que trajéramos o remitiéramos un oficio nosotros como representantes ante esta Coordinación, ratificando a los representantes que tenemos, también atendiendo por ejemplo lo que dije hace un momento de que pueden llegar representantes ahí mismo al Consejo Municipal y decir, ah oye, me están acreditando. O igual también nosotros que digamos, sabes qué de 112 ciento doce que tengo, 100 cien sí son, los ratifico completamente y estos otros 12 doce te hago la corrección en el nombre, te sustituyo este o cosas así por el estilo. Igual también, pero esto sí lo digo o lo comento solicitando también, si nos pudieran hacer llegar la información el sábado por ejemplo temprano, para que nosotros por la tarde revisáramos y estar terminando rápido todo de en sí, estos son los representantes, está perfecto para que ellos estén en sesión de la jornada electoral o igual para el día del cómputo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018

Yo no tendría ningún inconveniente en hacer un oficio ratificándote todos los nombres y seguir en el mismo proceso. Ahí te ratifico todos estos y sustituyo estos o modifico o corrijo estos.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Me parece que es muy buena iniciativa, creo que sería correcto. No sé, me parece si sería quizá un corte o el viernes por la noche, sería la propuesta para que ustedes tengan el sábado por la mañana para el efecto de la ratificación. Y quizá girar un oficio a los partidos para decirles, tengo este corte, por oficio a cada uno de los representantes, te solicito me ratifiques o si tuvieses algún cambio que en su momento se pudiese realizar, para el efecto de tener toda la información el día de la jornada, poner. Sí representante del PRI.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. Gracias Presidenta. Me adhiero a la propuesta, se me hace algo muy práctico y también para darle mayor celeridad a los trámites y poner también otro tema sobre la mesa, que tiene que ver con el tema de los Órganos Desconcentrados. Yo en este momento pongo sobre la mesa la inconformidad de mi partido con el actuar del Secretario del Consejo Distrital de Coalcomán, de Puruándiro, del Municipal de Zinapécuaro. ¿Por qué lo ponemos así? Porque han tenido una conducta, una actitud de parcialidad total, incluso en las solicitudes de certificaciones que hemos hecho, nos les dan trato diferenciados, cuando lo piden partidos adversarios sí lo dan, hasta toman la foto a color y con una óptica, un ángulo muy distinto, asientan lo más posible y en caso donde nosotros planteamos, muy simples las actas, en los casos en que nos va bien, como en el caso de Zinapécuaro. En el caso de Puruándiro es igual también, mucha resistencia a las solicitudes de trámite de nosotros, incluso hubo algún incidente donde los seguidores de una candidata y el hermano de una candidata hasta entrando con algunas personas, ya pasando los límites de la cordura y de la civilidad y el Secretario del Consejo de Puruándiro hasta dándole como si fuera empleado del que lo llevaban, no una autoridad. Yo ese tema yo lo pongo aquí, incluso estoy valorando presentar una queja de responsabilidad en ese caso, porque no es sano, no le abona a la legitimidad del Proceso en el sentido, se le meten elementos innecesariamente a la organización y desarrollo del Proceso Electoral. En el caso de Coalcomán definitivamente no atienden nuestras solicitudes, de hecho voy a presentar un escrito con todas las copias, acuses de recibido de las solicitudes de certificación, no las atiende. Para decirles, nos ha contestado con largas. No nos responde, no atiende las solicitudes de certificación. Hemos tenido casos concretos de entrega de despensas, han sido muy evidentes, está el escrito y no ha ido. Tenemos otros varios eventos y no va también. Incluso ese caso sí nos preocupa y ya cuando lo pide la representación del Partido de la Revolución Democrática, que está muy cargado hacia el Partido de la Revolución Democrática el Secretario del Consejo Distrital de Coalcomán, es muy acomedido, son tratos y creo que es muy diferenciado, muy diferenciados que a nosotros sí nos preocupa de manera muy marcada. Incluso el candidato de Coalcomán estuvo a punto, lo detuvimos nosotros, de ir a dar una rueda de prensa a Apatzingán a denunciar esta situación y esta parcialidad, nosotros ahí valoramos el tema de contener un poco y no polarizar más las cosas, sino darle elementos de cómo irlo revisando y por eso lo estamos haciendo aquí en la mesa para que se corrija desde aquí, para que no piensen que se mandan solos allá o que están a la disposición del amigo que tienen en el ayuntamiento o la candidatura que va en otro partido. Y creo que eso a nadie, a ningún partido político nos ayuda, todos salimos perdiendo porque al final de cuentas esta elección, la organización de la elección, es un proceso para que la ciudadanía en general, a través del voto que va a estar en su soledad en la mampara, defina para dónde tomar su decisión. Eso es lo más importante, pero en este caso sí me preocupa y le estaré, incluso por eso le pedí a los compañeros de Coalcomán me hicieran llegar todas las copias de las solicitudes que han hecho y que no han

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 JUNIO DE 2018
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SEXT-003/2018**

tenido ninguna respuesta y sí se los pongo en la mesa para que se pueda tener alguna intervención y les haremos llegar por escrito todo ese expediente también.-----

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Sí, gracias representante del Partido Revolucionario Institucional, tomamos nota de los 3 tres municipios, Coalcomán, Puruándiro y Zinapécuaro. Lo comentaré en mesa de Consejeros que tenemos terminando esta sesión de la Comisión. Y además le haré llegar estas inquietudes al Secretario Ejecutivo para que tenga una llamada, sobre todo porque creo que es importante que todos los Secretarios de los Comités se apeguen a llevar a cabo las certificaciones a la brevedad y más que nada porque ya vamos a estar en el tema, iniciamos el periodo de veda electoral y también se incrementa el número de solicitud de certificaciones. Con gusto hacemos lo conducente para ver esta situación. Sí Consejera Araceli.-----

Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. En relación con la queja con lo que comenta el representante del PRI, me parece que es muy importante que dejemos constancia documental de esta situación porque son funcionarios que nos representan y que nosotros nos quedamos con la información que ustedes nos hacen llegar. Entonces aunque no sea propiamente toda una queja bien elaborada, creo que basta un oficio donde se deje constancia de esta situación. Sobre todo para tenerlo presente para situaciones o para Procesos posteriores en los que nosotros volvemos a convocar y esto de todos modos, a reserva de lo que pase en Procesos posteriores, estaremos atendiendo en tiempo lo que señala.-----

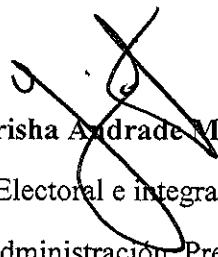
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Si no hubiese otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos del día de hoy.-----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión ordinaria del día 11 once de julio del año 2018 dos mil dieciocho.-----



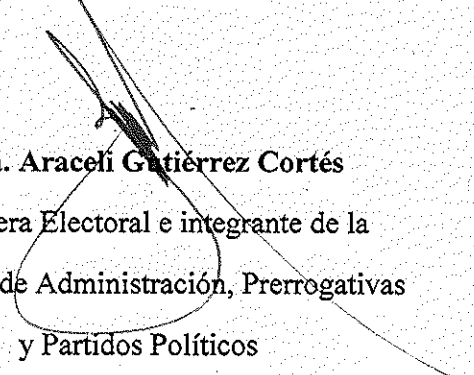
Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas
Y Partidos Políticos



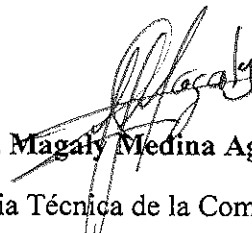
Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas
y Partidos Políticos



Mtra. Magaly Medina Aguilar

Secretaria Técnica de la Comisión de
Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos